ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1724 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 10 AGO 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 1564 de fecha 21 de Julio de 2010, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopúblico.cl, para "CORTINAS PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA", con cargo a OTROS, Jardines y Salas Cunas, correspondiente a la adquisición 3664-47-L110.

Memo. N° 1079 de fecha 05 de Agosto del 2010 el Jefe del Departamento de Educación, en el que adjunta Evaluación, por CORTINAS PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010.

Ofertas presentada por los proveedores:

8.758.709-6	DECORACIONES J.O.P - ATACAMA	$ 315.147
8.758.709-6	DECORACIONES J.O.P - ATACAMA	$ 350.407
10.611.801-9	cortinajesmily	$ 2.795.000
5.764.675-6	Confecciones Melyta	$ 386.570
11.671.794-8	diseñoy confeccion y mantencion cortinajey bordado	$ 709.500
6.722.581-3	cortinajes smar	$ 494.500

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

ADJUDIQUESE, la adquisición N°3664-47-L110, por CORTINAS PARA JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNA, al siguiente Proveedor:

- DECORACIONES J.O.P - ATACAMA., RUT N° 8.758.709-6, por un monto de $ 315.147.

NOTIFIQUESE, al proveedor DECORACIONES J.O.P - ATACAMA, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopúblico.cl

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a OTROS, Jardines y Salas Cuna, a la cuenta 215.22.02.004 OTROS (cortinas)
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)